



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2021	
Recibido.....	730.....Ms.
Exp. N°.....	4750.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, normalice la situación de la Comunidad Qar Ka Ia, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, a través del Instituto Provincial del Aborigen, luego de diferentes denuncias que, por escrito, vienen presentándose ante distintas áreas del estado provincial, desde junio de 2019.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 10 de junio de 2019, diferentes integrantes de La Comunidad Qar Ka Ia, de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, hicieron pública una nota por la cual le pedían a la señora Delfina Notagal, por entonces presidente de la comunidad, para “solucionar y ver un mejor camino” para esta asociación.

El viernes 2 de agosto de 2019, en asamblea, “los hermanos y las hermanas miembros de la Comunidad Qar Ka Ia”, en carácter de autoconvocados, trataron la memoria y ba-



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

lance, la situación de la comisión directiva y las convocatorias de asambleas con fechas y horas.

En esa nota denunciaron por mal desempeño a la señora Notagal y exigían “el derecho de rescindir su mandato y llamar a nuevas elecciones para elegir a una nueva comisión directiva”.

Remarcaban la “problemática claramente situada por la falta de transparencia y autoritarismo de parte de la referente principal” y sostenían que le solicitaban al Instituto Provincial del Aborigen y las reparticiones correspondientes del Ministerio de Desarrollo Social para que sean “partícipes y veedores de la asamblea de esta comunidad”.

El domingo 25 de agosto, la asamblea, sin la presencia de la señora Notagal, le comunicaba a las autoridades del Instituto Provincial del Aborigen que “fue elegida una nueva comisión directiva”.

El 24 de septiembre de 2019, la señora Notagal, a través de otra asamblea, pidió que le dejaran terminar su mandato que vencía en febrero de 2020.

Desde entonces hasta el presente, fines de enero de 2021, la situación de La Comunidad Qar Ka la no se ha normalizado, de acuerdo a lo que plantean sus integrantes ante este bloque legislativo.

Por tales razones le solicitamos al gobierno provincial, a través del Instituto Provincial del Aborigen que actúe en resguardo de la democracia de la organización y, especialmente, a favor de la comunidad que representa.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.